

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. N° 0522/25

EXP N° 307/2024 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Coordinación Académica del Curso de Posgrado "Lo colonial, la historia, la antropología y la etnohistoria. Recorridos y discusiones teóricos-metodológicas" mediante el cual tramitan modificación de fechas de realización de la actividad; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.N° 1570/24, con aprobación de fechas de dictado, designación de docente a cargo y programa respectivo;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que es preciso tramitar el instrumento legal correspondiente que deje aclarada la situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Resolución H.N° 1570/24 en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que el dictado del Curso de Posgrado "Lo colonial, la historia, la antropología y la etnohistoria. Recorridos y discusiones teóricos-metodológicas" a cargo de la Lic. Isabel Castro Olañeta se realizará durante los días 14, 15 y 16 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUÉSE a la Lic. Isabel Castro Olañeta, Dra. Telma Chile, Prof. Facundo Rueda, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades); Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa